

2021-01-20 14:16:34 / web@radiorebelde.icrt.cu / [Miozotis Fabelo Pinares](#)



Fotos de la autora

Camagüey.- En esta provincia, el presupuesto para la seguridad y asistencia social, asciende a más de 29 millones de pesos.

Este año, con la particularidad de disponer de una reserva asignada de más de 45 millones de pesos para la atención de casos especiales vulnerables, como efecto de la Tarea Ordenamiento, comenta la directora provincial de Trabajo y Seguridad Social, Yaniris Hernández Vento.

“Ese monto se destina para la atención a las prestaciones monetarias temporales de todos los servicios que brinda la Asistencia Social, como el de atención a la familia; el pago y consumo eléctrico de seis niños que tienen enfermedades de baja prevalencia, y cuyos equipos en uso diario son de alto consumo; también en el Hogar de Ancianos y las Casas de Abuelos, en los que gran parte de los adultos mayores reciben esos servicios pagados total o parcialmente por la Asistencia Social”.

Más de mil 500 familias también serán atendidos con el presupuesto de asistencia social, como efecto de los incrementos de precios de servicios y bienes de consumo, establecidos en la Tarea Ordenamiento.

“Hoy estamos haciendo levantamiento con los compañeros de la Empresa Eléctrica, para evaluar el cálculo ajustado del incremento de la tarifa del consumo real y confirmar cuántas personas están en núcleos vulnerables, para pagar total o parcialmente la tarifa eléctrica a través de la Asistencia Social; e igualmente, se trabaja en la revisión con la dirección provincial de Recursos Hidráulicos, para determinar cuáles son las fosas reiterativas, que demandan limpieza más seguida, y que se ubican en viviendas de núcleos vulnerables”.

“Atendemos, además, a las familias que reciben a través de Salud Pública, servicios para las personas postradas o encamadas, que disponen de un módulo adicional y combustible para la cocción de los alimentos; y con el incremento de precios, si se declaran los núcleos insolventes para el pago, también con ese Presupuesto se puede asumir de forma total o parcial el gasto”.



“En la provincia de Camagüey están identificadas cuatro mil 600 personas que deben recibir los beneficios de la Asistencia Social; y en estos momentos, con los Trabajadores Sociales, se actualizan los datos de la investigación socio-económica de cada uno de esos núcleos familiares, para conocer la situación real; y además, buscando también que los familiares obligados contribuyan con la satisfacción de las necesidades básicas de esas personas”.

Con el inicio de la Tarea Ordenamiento crecen las solicitudes de empleo en la provincia de Camagüey; y más de tres mil cien personas han acudido a las oficinas de Trabajo y Seguridad Social, ubicadas en los Consejos Populares, confirma la Directora provincial del organismo, Yaniris Hernández Vento.

“Se han ubicado mil 510 personas; en el sector empresarial, 759; y en unidades presupuestadas, 522. La mayor cantidad de plazas ocupadas, en los sectores de Educación, Comunes y Salud; y en el sector empresarial otro grupo está incorporado en labores de la agricultura, y en los ingenios, a partir del inicio de la zafra azucarera; además, en las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), y en brigadas de cooperativas campesinas y no agropecuarias (..) El nivel de ocupación crece en la provincia, a partir del inicio la Tarea Ordenamiento, también con poco más de mil 500 nuevos trabajadores por cuenta propia en todas las actividades”.

Otras opciones para el empleo se ofrecen a través de cursos de capacitación, entre ellos, del Ministerio del Interior (MININT); y de la Empresa Eléctrica, para preparar a jóvenes como futuros trabajadores de esas entidades.

En Camagüey también se incrementa el nivel de ocupación en labores del programa de desarrollo turístico de la Cayería Norte; y en otras obras de inversiones que se ejecutan, lo que augura “a partir de la información estadística, que este 2021 va a ser un buen año de ocupación para la provincia Camagüey”.

El presupuesto del año 2021, aprobado como ley por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en este primer año de la Tarea Ordenamiento ya tiene efecto con el incremento de las prestaciones destinadas a la atención a personas vulnerables, lo que ratifica el principio humanista de la Revolución, que no deja desamparado a nadie.